



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00285020- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Filosofía donde solicita la designación de la egresada Magalí Argañaraz en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (proyecto PAMEG periodo 2025-2026) de la Escuela de Filosofía durante el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que en Foja 1 del orden 2 del expediente de referencia, se presenta la nota de la Dirección de la Escuela de Filosofía solicitando la designación de Magalí Argañaraz como tutora egresada que participará en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2025-2026;

Que en Fojas 2 a 6 del orden 2 del expediente se adjunta el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora donde recomienda la designación de la egresada antes detallada, que fue aprobada por unanimidad en sesión de Consejo de Escuela con fecha 14/05/2025;

Que la tutora egresada que se propone designar, llevará a cabo acciones focalizadas centralmente en acompañar trayectorias de estudiantes de los últimos años de las carreras de la Escuela de Filosofía;

Que las acciones antes detalladas serán coordinadas por la Profesora Ana Testa (docente de la cátedra Filosofía de la Educación);

Que la Secretaría Académica informó oportunamente a la Dirección de la Escuela de Filosofía que se daría curso a la designación de tutores/as estudiantes y/o egresados/as cuando se depositaran los fondos asignados al Proyecto PAMEG 2025-2026 de nuestra Facultad por parte del área central de la UNC, cuestión que se efectivizó el día 19/06/2025 (fondos correspondientes al año en curso);

Que a foja 11 del orden 2 del expediente, se adjunta nota presentada por la egresada Argañaraz donde manifiesta que se desempeñará como tutora sin recibir una retribución económica en concepto de beca dado que le resulta incompatible con una beca doctoral con la que cuenta;

Por ello;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a Magalí ARGARAÑAZ DNI 19043851 como Tutora Egresada para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el egreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2025-2026) de la Escuela de Filosofía; desde el 27 de junio y hasta el 14 de agosto de 2025. Reconocer las tareas desarrolladas por la tutora egresada desde el 14 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Filosofía, al Área Personal y Sueldos, al Área Económica-Financiera y archívese.

DRB